



Interlocutorio	1033
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00151 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Banco de Bogotá
Demandado (s)	Deliquesos de Antioquia transporte y comercialización de productos alimenticios S.A.S y otro
Asunto	Corrige mandamiento de pago

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diecinueve (19) de Julio de dos mil veintidós (2022)

De acuerdo a la solicitud del apoderado demandante en memorial de 30 de Junio de 2022, en la providencia del 16 de Junio de 2022, entiéndase como (i) demandada Deliquesos de Antioquia transporte y comercialización de productos alimenticios S.A.S, (ii) fecha del cobro de intereses del pagare suscrito el 05 de Octubre de 2021, el 09 de Marzo de 2022 y, (iii) adiciónese al numeral primero el cobro por valor de \$3.497.411, por capital contenido en el pagaré número 9010708350-9738, más los intereses de mora liquidados a la máxima tasa permitida por la Superintendencia Financiera, desde el 12 de Mayo de 2022 y hasta su pago total, y (iv) adiciónese el número correspondiente a cada pagaré; lo demás permanecer incólume. Se transcribe en lo pertinente:

“Primero. Librar mandamiento de pago en favor de Banco de Bogotá contra Deliquesos de Antioquia transporte y comercialización de productos alimenticios S.A.S e Inconsulters S.A.S, por las siguientes sumas de dinero:

-\$200.000.000, por capital contenido en el pagaré nro. 656295968., más los intereses de mora liquidados a la máxima tasa permitida por la Superintendencia Financiera, desde el 09 de marzo de 2022 y hasta su pago total.

-\$3.497.411, por capital contenido en el pagaré número 9010708350-9738, más los intereses de mora liquidados a la máxima tasa permitida por la Superintendencia Financiera, desde el 12 de mayo de 2022

-\$178.981, por concepto de intereses remuneratorios causados desde el 17 de diciembre de 2021 hasta el 11 de mayo de 2022”

Este auto deberá notificarse de manera conjunta con el auto de 16 de junio de 2022 a la parte demandada.

NOTIFÍQUESE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZ

2022-00151

19-07-2022